



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Asuntos Jurídicos Laborales

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
SEGUNDA FASE

Denominación del empleo a proveer: Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 CA Dependencia: Secretaría de Educación Conocimientos Básicos o Esenciales: Certificado Curso de Atención al cliente, Certificado de aprobación expedido por entidad debidamente autorizada de haber cursado estudios sobre Ley General de archivo y/o Certificado de Cursos en el Área de Sistemas con una intensidad mínima de 120 horas y/o de estudios relacionados con las funciones propias del cargo. Situación administrativa: Vacancia Definitiva Empleos a proveer: Cuatro (04) Formación Académica: Título de Bachiller Título de auxiliar contable o afín, o, Dos (2) años de educación superior en las áreas de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Administración Pública, Derecho, Educación y demás ramas afines que contribuyan al cumplimiento de la MISION de la Secretaría de Educación Municipal. Experiencia: Tres (3) años de experiencia relacionada certificada. Salario: \$2.722.00,00						
Nombres y Apellidos	Cargo del que es titular	Cargo que ocupa actualmente	Perfil de competencias y requisitos académicos	Experiencia	Sancción disciplinaria	Última evaluación del desempeño
CARMEN ELENA LOPEZ BARRERA	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01 CA	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01 CA	TECNICA PROFESIONAL EN ANALISIS Y PROGRAMACION DE COMPUTADORES	8 años	Ninguna	Sobresaliente 100%

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se realizó el estudio de los requisitos acreditados por el personal inscrito en carrera administrativa en orden descendente a los empleos que se encuentran en vacancia definitiva, esto es, Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16 CA, de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos, así mismo, el cumplimiento del requisito de la evaluación del desempeño sobresaliente hasta satisfactorio (artículo 1 Ley 1960 de 2019); de igual manera, los antecedentes disciplinarios en el último año. Luego de ofertar las mencionadas vacantes a seis (06) servidores públicos que acreditaban el cumplimiento de los requisitos mínimos de acuerdo con el Manual de Funciones, sólo la señora CARMEN ELENA LOPEZ BARRERA, Auxiliar Administrativo código 407, grado 01 manifestó expresamente su voluntad de desempeñar uno de los mencionados empleos vacantes y por tanto será la funcionaria que se acreditará ante la Secretaría de Educación Municipal para las gestiones que correspondan a su competencia.

Armenia, 07 de mayo de 2021.

Juan E. Cortes Orozco
JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
Director

Proyecto/Elaboró Luz María González Arredondo, Técnico Operativo, DAFI
Revisó Audrey Elena Villarreal Segura, Profesional Especializado, DAFI

C/ 16 N°15-28 Armenia O - CAM Piso Principal C P 630004
Tel: (6) 7417100 Ext 226 Línea 0180001 189264
fortalecimiento@armenia.gov.co